ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2026-3762

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 5/SC

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobada inicialmente, en sesión extraordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 4 de noviembre de 2026, la modificación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en su modalidad suplemento de crédito, número 5/SC, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 y 177 del Texto Refundido de Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones.

El expediente se encuentra expuesto al público en la sede electrónica municipal:

https://sede.eprinsa.es/ftepalm.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Fuente Palmera, 5 de noviembre de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 83B1 1D84 D968 A6D4 66A7 **Fecha Firma:** 10-11-2026 07:58:22
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
83B11D84D968A6D466A7